



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

13425



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

13

14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NRO.
20150101009P04388
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE:
LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO
CUANTÍA: \$22.500,00
FACTURA No. 15627
******* SVN *******
DI 3 COP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el
día de hoy **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
QUINCE, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la
celebración de este instrumento público, por una parte, los señores;
CESAR OCTAVIO TORAL CHACON portador de la cédula **0102160553**,
MARCELA CORDOVA RODAS, portadora de la cédula **0102050002**,
AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA, portador de la cédula
0100713866, **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO**, portadora de
la cédula **0100865013**, **MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ**,
portador de la cédula **0100646769**, e **ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO**
LEON, portadora de la cédula **0100879493** y, por otra parte en calidad
de **CESIONARIA**, la señorita **LILIAN LUCIA ENCALADA ALVARADO**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

28 portadora de la cédula 0100948389; Los comparecientes declaran
29 bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la
30 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden
31 plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del
32 mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
33 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados
34 y soltera en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos
35 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
36 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
37 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos
38 que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del
39 presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
40 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
41 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública, la
42 siguiente minuta que contiene la cesión de participaciones de la
43 compañía de responsabilidad limitada **UNIDAD DE SERVICIOS**
44 **RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.**, de conformidad con las
45 siguientes declaraciones: **Primero.- DE LOS OTORGANTES:** Intervienen
46 al otorgamiento de este instrumento, por una parte, los siguientes
47 cónyuges: **DR. CÉSAR OCTAVIO TORAL CHACÓN y MARCELA**
48 **CÓRDOVA RODAS, DR. AUGUSTO ENRIQUE VÁZQUEZ ARÍZAGA y**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



49 **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO; y, DR. MANUEL ALEJANDRO**
50 **UGALDE NORITZ y ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEÓN, como**
51 **CEDENTES; y, por otra parte, la doctora LILIAN LUCÍA ENCALADA**
52 **ALVARADO, como CESIONARIA.** Ecuatorianos, mayores de edad,
53 casados y soltera en su orden, domiciliados en el cantón Cuenca,
54 provincia del Azuay y capaces ante la ley. Segunda.- DE LOS
55 ANTECEDENTES: 1.) Por escritura pública celebrada ante el Notario
56 Octavo de Cuenca, de 25 de julio de 1997, se constituyó la compañía
57 de responsabilidad limitada UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL
58 AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.; inscrita en el Registro Mercantil del
59 cantón Cuenca, bajo el Nro. 179 el día 11 de agosto de 1997. Y,
60 mediante escritura pública que contiene el aumento del capital social
61 y reforma de estatutos, consta de la escritura pública autorizada por el
62 mismo Notario Público Octavo de Cuenca, del día 26 de diciembre de
63 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 656
64 el 28 de diciembre de ese mismo año. 2.) La Junta Universal de Socios
65 de UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.,
66 en sesión del día 15 de junio de 2015, resolvió con el consentimiento
67 unánime del capital social, autorizar a los socios doctores César
68 Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y Manuel
69 Alejandro Ugalde Noritz, la cesión de participaciones a favor de la



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

70 doctora Lilian Encalada Alvarado, quien además fue admitida como
71 nueva socia de dicha compañía. **Tercera.- DE LA CESIÓN DE**
72 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes dejados expuestos y por acto
73 entre vivos, acorde a lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías,
74 los doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
75 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz, **ceden y transfieren**
76 parcialmente sus participaciones que poseen dentro de la compañía
77 UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA., a
78 favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente
79 forma: 7.200 participaciones por parte del doctor Toral Chacón; 7.200
80 participaciones por parte del doctor Vázquez Arízaga; y, 8.100
81 participaciones por parte del doctor Ugalde Noritz. En total se ceden y
82 transfieren 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada
83 Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
84 América cada una. La presente cesión es sin reserva de ninguna especie
85 por parte de los CEDENTES, con todos sus derechos y obligaciones a
86 favor de la CESIONARIA. **Cuarta.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO:** La
87 CESIONARIA, queda admitida además como nueva socia de la
88 compañía UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA.
89 LTDA., conforme impone el literal f) del Art. 118 de la Ley de Compañías
90 y en los términos constante de la resolución de la Junta Universal de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



91 esta sociedad de responsabilidad limitada. Quinta.- DEL PRECIO: El
92 precio de la presente cesión, la CESIONARIA ha pagado a los CEDENTES
93 de contado a la fecha de otorgamiento de esta escritura en la siguiente
94 forma: US \$ 7.200,00 al doctor Toral Chacón; US \$ 7.200,00 al doctor
95 Vázquez Arízaga; y, US \$ 8.100,00 al doctor Ugalde Noritz. El precio
96 total asciende a la suma de US \$ 22.500,00, que es la cuantía de este
97 contrato. Sexta.- DE LA AUTORIZACIÓN: En cumplimiento a lo
98 impuesto en el Art. 181 del Código Civil, la señoras Marcela Córdova⁴
99 Rodas, Blanca Cecilia Cordero Valdivieso e Isabel Mercedes Altamirano
100 León, dan su expresa autorización a sus cónyuges —en su respectivo
101 orden— doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
102 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz a fin de que realicen la
103 presente cesión de participaciones. Séptima.- DE LA JURISDICCIÓN Y
104 DE LA COMPETENCIA: En caso de presentarse cualquier controversia
105 derivada del presente contrato, los contratantes expresamente,
106 renuncian fuero y domicilio, sujetándose al juicio de árbitros ante el
107 Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del
108 Azuay, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación. Octava.-
109 DE LOS HABILITANTES: Se agregará como habilitante de esta escritura
110 la copia auténtica del acta de la Junta Universal de Socios, mencionada
111 en las estipulaciones anteriores. Novena.- DE LA ACEPTACIÓN: La



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

112 CESIONARIA acepta el presente contrato en su integridad, por haber
113 sido el mismo otorgado a su favor. Décima.- OTRAS CLÁUSULAS:
114 Usted, señor Notario agregará a este instrumento las demás cláusulas
115 de estilo para la plena validez de esta escritura. La presente minuta ha
116 sido elaborada y suscrita POR EL DOCTOR LUIS MARIO VÁZQUEZ
117 MURILLO. ABOGADO MAT. 1200 COL. AZUAY, que junto con las
118 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
119 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
120 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
121 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
122 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
123 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
124 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
125 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que
126 fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el
127 Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
128 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
129 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
130 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
131 que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente
132 escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



133 cargo de todo lo cual doy fe.-

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

CESAR OCTAVIO TORAL CHACON

C. I. 0102160553

MARCELA CORDOVA RODAS

C.I.0102050002

AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA

C.I. 0100713866

BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO

C.I. 0100865013

MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ

C.I.0100646769

ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEON

C.I. 0100879493

LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO

C.I. 0100948389

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

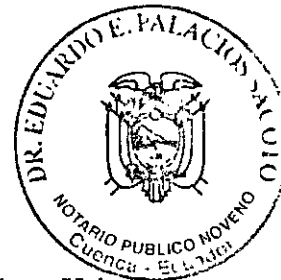


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1944

1945

1946

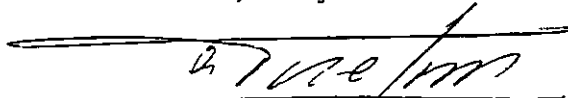


CERTIFICO

Que, de conformidad con lo impuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, la Junta Universal de Socios de la compañía **UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREA CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 15 de junio de 2015, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó a los socios doctores Manuel Alejandro Ugalde Noritz, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y César Octavio Toral Chacón que procedan a la transferencia parcial de sus participaciones a favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente forma: 8.100 participaciones correspondientes al doctor Ugalde Noritz, 7.200 participaciones del doctor Vázquez Arízaga y 7.200 participaciones del doctor Toral Chacón, en total se cederán y transferirán 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Que, de conformidad con el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, fue admitida como nueva socia de la compañía.

Cuenca, 15 de junio de 2015.


Dr. César Octavio Toral Chacón
GERENTE GENERAL

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

000000

000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 0102160553

CIUDADANÍA
TORAL CHACON
CESAR OCTAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARCELA
CORDOVA RODAS

NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca Ecuador

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR MEDICO E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VAZQUEZ CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON TORAL RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

024
024-0279- 0102160553

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORAL CHACON CESAR OCTAVIO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA HUAYNACAPAC
CUENCA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010205000-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA RODAS
MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CESAR OCTAVIO
TORAL CHACON



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
PROGME DE COMPUTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA COBOS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS USCOCOVICH INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-06-06
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-06

V4444V4444

Marcela Cordova

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0157 0102050002

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA RODAS MARCELA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAS
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
2
0
0

0
2
0
0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º 010071386-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ ARIZAGA
AUGUSTO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA CECILIA
CORDERO V



INSTRUCCIÓN SUPERIOR MEDICO
PROFESION OCUPACION
V1343V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ PENA LOUIS TARGUINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA MORENO ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025-0284 0100713866
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ ARIZAGA AUGUSTO ENRIQUE

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUENCA HUAYNACAPAC
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2000

2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 0100865013

CIUDADANÍA: CORDERO VALDIVIESO
NOMBRES: BLANCA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CENSA: CENSA
GIL CAMAREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
AUGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA

OTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO TEODORO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIESO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

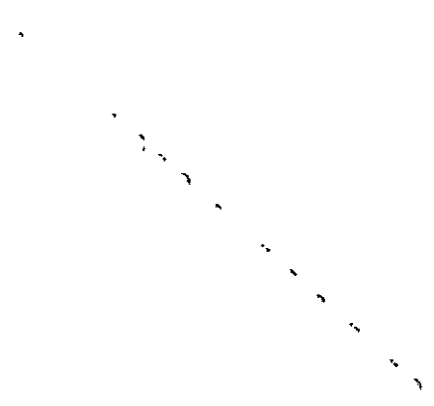
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

008 - 0122 - 0100865013
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO VALDIVIESO BLANCA CECILIA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: HUAYNACAPAC
CANTÓN: ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 0100646769

CIUDADANÍA
UGALDE NORITZ
MANUEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL MERCEDES
ALTAMIRANO L

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE C CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ A MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

DR. EDUARDO E. PALACIOS
NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

064 - 0121 **0100646769**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
UGALDE NORITZ MANUEL ALEJANDRO

AZUAY **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **EL VECINO** 0
CUENCA **PARROQUIA** ZONA
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1000

1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010087949-3**

CIUDADANIA
ALTIMIRANO LEON
ISABEL MERCEDES
LEGARDE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MANUEL ALEJANDRO
UGALDE NORITZ

ACTO PUBLICO NOVENO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALTAMIRANO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-12

Director General
Secretaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001-0243 **0100879493**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALTAMIRANO LEON ISABEL MERCEDES

AZUAY
PROVINCIA: **CUENCA**
CANTÓN: **SAN BLAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **0**
ZONA: **0**

Presidente de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010094838

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA ALVARADO
LILIAN LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMIREZ DAVALOS
2012-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

DR. EDUARDO E. PALACIOS ESCOTO
NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V3242

000330018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0024 0100948389

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENCALADA ALVARADO LILIAN LUCIA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAGRARIO
PARROQUIA
ZONA

4.80 V

PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIEGO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Eduardo E. Palacios Escoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO A MARGINAR
EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑIA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO
UNIREAS CIA. LTDA.", LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE
CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Notario Octava

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

1000

1000



TRÁMITE NÚMERO: 13425

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /03/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 179 EL 11/AGOSTO/1997.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL







Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

13425



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

13

14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NRO.
20150101009P04388
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE:
LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO
CUANTÍA: \$22.500,00
FACTURA No. 15627
******* SVN *******
DI 3 COP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el
día de hoy **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
QUINCE, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la
celebración de este instrumento público, por una parte, los señores;
CESAR OCTAVIO TORAL CHACON portador de la cédula **0102160553**,
MARCELA CORDOVA RODAS, portadora de la cédula **0102050002**,
AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA, portador de la cédula
0100713866, **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO**, portadora de
la cédula **0100865013**, **MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ**,
portador de la cédula **0100646769**, e **ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO**
LEON, portadora de la cédula **0100879493** y, por otra parte en calidad
de **CESIONARIA**, la señorita **LILIAN LUCIA ENCALADA ALVARADO**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

28 portadora de la cédula 0100948389; Los comparecientes declaran
29 bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la
30 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden
31 plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del
32 mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
33 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados
34 y soltera en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos
35 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
36 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
37 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos
38 que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del
39 presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
40 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
41 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública, la
42 siguiente minuta que contiene la cesión de participaciones de la
43 compañía de responsabilidad limitada **UNIDAD DE SERVICIOS**
44 **RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.**, de conformidad con las
45 siguientes declaraciones: **Primero.- DE LOS OTORGANTES:** Intervienen
46 al otorgamiento de este instrumento, por una parte, los siguientes
47 cónyuges: **DR. CÉSAR OCTAVIO TORAL CHACÓN y MARCELA**
48 **CÓRDOVA RODAS, DR. AUGUSTO ENRIQUE VÁZQUEZ ARÍZAGA y**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



49 **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO; y, DR. MANUEL ALEJANDRO**
50 **UGALDE NORITZ y ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEÓN, como**
51 **CEDENTES; y, por otra parte, la doctora LILIAN LUCÍA ENCALADA**
52 **ALVARADO, como CESIONARIA.** Ecuatorianos, mayores de edad,
53 casados y soltera en su orden, domiciliados en el cantón Cuenca,
54 provincia del Azuay y capaces ante la ley. Segunda.- DE LOS
55 ANTECEDENTES: 1.) Por escritura pública celebrada ante el Notario
56 Octavo de Cuenca, de 25 de julio de 1997, se constituyó la compañía
57 de responsabilidad limitada UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL
58 AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.; inscrita en el Registro Mercantil del
59 cantón Cuenca, bajo el Nro. 179 el día 11 de agosto de 1997. Y,
60 mediante escritura pública que contiene el aumento del capital social
61 y reforma de estatutos, consta de la escritura pública autorizada por el
62 mismo Notario Público Octavo de Cuenca, del día 26 de diciembre de
63 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 656
64 el 28 de diciembre de ese mismo año. 2.) La Junta Universal de Socios
65 de UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.,
66 en sesión del día 15 de junio de 2015, resolvió con el consentimiento
67 unánime del capital social, autorizar a los socios doctores César
68 Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y Manuel
69 Alejandro Ugalde Noritz, la cesión de participaciones a favor de la



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

70 doctora Lilian Encalada Alvarado, quien además fue admitida como
71 nueva socia de dicha compañía. **Tercera.- DE LA CESIÓN DE**
72 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes dejados expuestos y por acto
73 entre vivos, acorde a lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías,
74 los doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
75 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz, **ceden y transfieren**
76 parcialmente sus participaciones que poseen dentro de la compañía
77 UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA., a
78 favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente
79 forma: 7.200 participaciones por parte del doctor Toral Chacón; 7.200
80 participaciones por parte del doctor Vázquez Arízaga; y, 8.100
81 participaciones por parte del doctor Ugalde Noritz. En total se ceden y
82 transfieren 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada
83 Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
84 América cada una. La presente cesión es sin reserva de ninguna especie
85 por parte de los CEDENTES, con todos sus derechos y obligaciones a
86 favor de la CESIONARIA. **Cuarta.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO:** La
87 CESIONARIA, queda admitida además como nueva socia de la
88 compañía UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA.
89 LTDA., conforme impone el literal f) del Art. 118 de la Ley de Compañías
90 y en los términos constante de la resolución de la Junta Universal de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



91 esta sociedad de responsabilidad limitada. Quinta.- DEL PRECIO: El
92 precio de la presente cesión, la CESIONARIA ha pagado a los CEDENTES
93 de contado a la fecha de otorgamiento de esta escritura en la siguiente
94 forma: US \$ 7.200,00 al doctor Toral Chacón; US \$ 7.200,00 al doctor
95 Vázquez Arízaga; y, US \$ 8.100,00 al doctor Ugalde Noritz. El precio
96 total asciende a la suma de US \$ 22.500,00, que es la cuantía de este
97 contrato. Sexta.- DE LA AUTORIZACIÓN: En cumplimiento a lo
98 impuesto en el Art. 181 del Código Civil, la señoras Marcela Córdova¹
99 Rodas, Blanca Cecilia Cordero Valdivieso e Isabel Mercedes Altamirano
100 León, dan su expresa autorización a sus cónyuges —en su respectivo
101 orden— doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
102 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz a fin de que realicen la
103 presente cesión de participaciones. Séptima.- DE LA JURISDICCIÓN Y
104 DE LA COMPETENCIA: En caso de presentarse cualquier controversia
105 derivada del presente contrato, los contratantes expresamente,
106 renuncian fuero y domicilio, sujetándose al juicio de árbitros ante el
107 Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del
108 Azuay, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación. Octava.-
109 DE LOS HABILITANTES: Se agregará como habilitante de esta escritura
110 la copia auténtica del acta de la Junta Universal de Socios, mencionada
111 en las estipulaciones anteriores. Novena.- DE LA ACEPTACIÓN: La



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

112 CESIONARIA acepta el presente contrato en su integridad, por haber
113 sido el mismo otorgado a su favor. Décima.- OTRAS CLÁUSULAS:
114 Usted, señor Notario agregará a este instrumento las demás cláusulas
115 de estilo para la plena validez de esta escritura. La presente minuta ha
116 sido elaborada y suscrita POR EL DOCTOR LUIS MARIO VÁZQUEZ
117 MURILLO. ABOGADO MAT. 1200 COL. AZUAY, que junto con las
118 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
119 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
120 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
121 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
122 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
123 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
124 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
125 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que
126 fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el
127 Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
128 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
129 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
130 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
131 que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente
132 escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



133 cargo de todo lo cual doy fe.-

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

CESAR OCTAVIO TORAL CHACON

C. I. 0102160553

MARCELA CORDOVA RODAS

C.I.0102050002

AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA

C.I. 0100713866

BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO

C.I. 0100865013

MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ

C.I.0100646769

ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEON

C.I. 0100879493

LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO

C.I. 0100948389

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

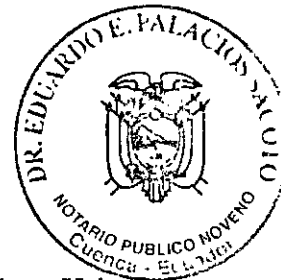


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1944

1945

1946

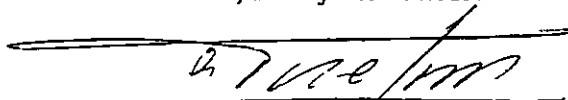


CERTIFICO

Que, de conformidad con lo impuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, la Junta Universal de Socios de la compañía **UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREA CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 15 de junio de 2015, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó a los socios doctores Manuel Alejandro Ugalde Noritz, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y César Octavio Toral Chacón que procedan a la transferencia parcial de sus participaciones a favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente forma: 8.100 participaciones correspondientes al doctor Ugalde Noritz, 7.200 participaciones del doctor Vázquez Arízaga y 7.200 participaciones del doctor Toral Chacón, en total se cederán y transferirán 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Que, de conformidad con el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, fue admitida como nueva socia de la compañía.

Cuenca, 15 de junio de 2015.


Dr. César Octavio Toral Chacón
GERENTE GENERAL

RECEIVED
JAN 10 1963

RECEIVED
JAN 10 1963

RECEIVED
JAN 10 1963

0 0 0 0

0 0 0 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 0102160553

CIUDADANÍA
TORAL CHACON
CESAR OCTAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARCELA
CORDOVA RODAS

NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca Ecuador

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR MEDICO E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VAZQUEZ CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON TORAL RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

024 **0102160553**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
TORAL CHACON CESAR OCTAVIO

AZUAY **CIRCONSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **HUAYNACAPAC** 0

CUENCA **PARROQUIA** ZONA

CANTÓN

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010205000-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA RODAS
MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CESAR OCTAVIO
TORAL CHACON



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
PROGME DE COMPUTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA COBOS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS USCOCOVICH INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-06-06
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-06

V4444V4444

Marcela Cordova

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0157 0102050002
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA RODAS MARCELA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAS
PARROQUIA
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
2
0
0

0
2
0
0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 010071386-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ ARIZAGA
AUGUSTO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA CECILIA
CORDERO V



INSTRUCCIÓN SUPERIOR MEDICO
PROFESION OCUPACION
V1343V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ PENA LOUIS TARGUINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA MORENO ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025-0284 0100713866
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ ARIZAGA AUGUSTO ENRIQUE

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUENCA HUAYNACAPAC
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2000

2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 0100865013

CIUDADANÍA: CORDERO VALDIVIESO
NOMBRES: BLANCA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CENSA: CENSA
GIL CAMAREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
AUGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARZAGA

OTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO TEODORO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIESO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

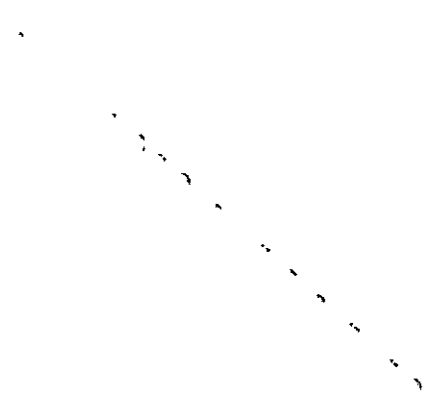
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES RECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0122 - 0100865013
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO VALDIVIESO BLANCA CECILIA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CIRCONSCRIPCIÓN: HUAYNACAPAC
CANTÓN: ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 0100646769

CIUDADANÍA
UGALDE NORITZ
MANUEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL MERCEDES
ALTAMIRANO L

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE C CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ A MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

DR. EDUARDO E. PALACIOS
NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

064 - 0121 **0100646769**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
UGALDE NORITZ MANUEL ALEJANDRO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL VECINO
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1000

1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010087949-3**

CIUDADANIA
ALTIMIRANO LEON
ISABEL MERCEDES
LEGARDE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MANUEL ALEJANDRO
UGALDE NORITZ

ACTO PUBLICO NOVENO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALTAMIRANO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-12

ACTO PUBLICO NOVENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001-0243 **0100879493**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALTAMIRANO LEON ISABEL MERCEDES

AZUAY
PROVINCIA: **CIRCUNSCRIPCIÓN** -1
CUENCA: **SAN BLAS**
CANTÓN: **PARROQUIA** -0-
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010094838

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA ALVARADO
LILIAN LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMIREZ DAVALOS
2012-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

DR. EDUARDO E. PALACIOS ESCOTO
NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V3242

000330018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0024 0100948389

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENCALADA ALVARADO LILIAN LUCIA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAGRARIO
PARROQUIA
ZONA

48811
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIEGO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Eduardo E. Palacios Escoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO A MARGINAR
EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑIA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO
UNIREAS CIA. LTDA.", LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE
CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Notaria Octava

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.

3. The third part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom.



TRÁMITE NÚMERO: 13425

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /03/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 179 EL 11/AGOSTO/1997.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL







Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

13425



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

13

14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NRO.
20150101009P04388
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
A FAVOR DE:
LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO
CUANTÍA: \$22.500,00
FACTURA No. 15627
******* SVN *******
DI 3 COP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el
día de hoy **TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
QUINCE, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la
celebración de este instrumento público, por una parte, los señores;
CESAR OCTAVIO TORAL CHACON portador de la cédula **0102160553**,
MARCELA CORDOVA RODAS, portadora de la cédula **0102050002**,
AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA, portador de la cédula
0100713866, **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO**, portadora de
la cédula **0100865013**, **MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ**,
portador de la cédula **0100646769**, e **ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO**
LEON, portadora de la cédula **0100879493** y, por otra parte en calidad
de **CESIONARIA**, la señorita **LILIAN LUCIA ENCALADA ALVARADO**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

28 portadora de la cédula 0100948389; Los comparecientes declaran
29 bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la
30 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden
31 plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del
32 mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
33 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados
34 y soltera en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos
35 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
36 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
37 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos
38 que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del
39 presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
40 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
41 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública, la
42 siguiente minuta que contiene la cesión de participaciones de la
43 compañía de responsabilidad limitada **UNIDAD DE SERVICIOS**
44 **RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.**, de conformidad con las
45 siguientes declaraciones: **Primero.- DE LOS OTORGANTES:** Intervienen
46 al otorgamiento de este instrumento, por una parte, los siguientes
47 cónyuges: **DR. CÉSAR OCTAVIO TORAL CHACÓN y MARCELA**
48 **CÓRDOVA RODAS, DR. AUGUSTO ENRIQUE VÁZQUEZ ARÍZAGA y**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



49 **BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO; y, DR. MANUEL ALEJANDRO**
50 **UGALDE NORITZ y ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEÓN, como**
51 **CEDENTES; y, por otra parte, la doctora LILIAN LUCÍA ENCALADA**
52 **ALVARADO, como CESIONARIA.** Ecuatorianos, mayores de edad,
53 casados y soltera en su orden, domiciliados en el cantón Cuenca,
54 provincia del Azuay y capaces ante la ley. Segunda.- DE LOS
55 ANTECEDENTES: 1.) Por escritura pública celebrada ante el Notario
56 Octavo de Cuenca, de 25 de julio de 1997, se constituyó la compañía
57 de responsabilidad limitada UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL
58 AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.; inscrita en el Registro Mercantil del
59 cantón Cuenca, bajo el Nro. 179 el día 11 de agosto de 1997. Y,
60 mediante escritura pública que contiene el aumento del capital social
61 y reforma de estatutos, consta de la escritura pública autorizada por el
62 mismo Notario Público Octavo de Cuenca, del día 26 de diciembre de
63 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 656
64 el 28 de diciembre de ese mismo año. 2.) La Junta Universal de Socios
65 de UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.,
66 en sesión del día 15 de junio de 2015, resolvió con el consentimiento
67 unánime del capital social, autorizar a los socios doctores César
68 Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y Manuel
69 Alejandro Ugalde Noritz, la cesión de participaciones a favor de la



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

70 doctora Lilian Encalada Alvarado, quien además fue admitida como
71 nueva socia de dicha compañía. **Tercera.- DE LA CESIÓN DE**
72 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes dejados expuestos y por acto
73 entre vivos, acorde a lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías,
74 los doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
75 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz, **ceden y transfieren**
76 parcialmente sus participaciones que poseen dentro de la compañía
77 UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA., a
78 favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente
79 forma: 7.200 participaciones por parte del doctor Toral Chacón; 7.200
80 participaciones por parte del doctor Vázquez Arízaga; y, 8.100
81 participaciones por parte del doctor Ugalde Noritz. En total se ceden y
82 transfieren 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada
83 Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
84 América cada una. La presente cesión es sin reserva de ninguna especie
85 por parte de los CEDENTES, con todos sus derechos y obligaciones a
86 favor de la CESIONARIA. **Cuarta.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO:** La
87 CESIONARIA, queda admitida además como nueva socia de la
88 compañía UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA.
89 LTDA., conforme impone el literal f) del Art. 118 de la Ley de Compañías
90 y en los términos constante de la resolución de la Junta Universal de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



91 esta sociedad de responsabilidad limitada. Quinta.- DEL PRECIO: El
92 precio de la presente cesión, la CESIONARIA ha pagado a los CEDENTES
93 de contado a la fecha de otorgamiento de esta escritura en la siguiente
94 forma: US \$ 7.200,00 al doctor Toral Chacón; US \$ 7.200,00 al doctor
95 Vázquez Arízaga; y, US \$ 8.100,00 al doctor Ugalde Noritz. El precio
96 total asciende a la suma de US \$ 22.500,00, que es la cuantía de este
97 contrato. Sexta.- DE LA AUTORIZACIÓN: En cumplimiento a lo
98 impuesto en el Art. 181 del Código Civil, la señoras Marcela Córdova¹
99 Rodas, Blanca Cecilia Cordero Valdivieso e Isabel Mercedes Altamirano
100 León, dan su expresa autorización a sus cónyuges —en su respectivo
101 orden— doctores César Octavio Toral Chacón, Augusto Enrique Vázquez
102 Arízaga y Manuel Alejandro Ugalde Noritz a fin de que realicen la
103 presente cesión de participaciones. Séptima.- DE LA JURISDICCIÓN Y
104 DE LA COMPETENCIA: En caso de presentarse cualquier controversia
105 derivada del presente contrato, los contratantes expresamente,
106 renuncian fuero y domicilio, sujetándose al juicio de árbitros ante el
107 Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del
108 Azuay, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación. Octava.-
109 DE LOS HABILITANTES: Se agregará como habilitante de esta escritura
110 la copia auténtica del acta de la Junta Universal de Socios, mencionada
111 en las estipulaciones anteriores. Novena.- DE LA ACEPTACIÓN: La



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

112 CESIONARIA acepta el presente contrato en su integridad, por haber
113 sido el mismo otorgado a su favor. Décima.- OTRAS CLÁUSULAS:
114 Usted, señor Notario agregará a este instrumento las demás cláusulas
115 de estilo para la plena validez de esta escritura. La presente minuta ha
116 sido elaborada y suscrita POR EL DOCTOR LUIS MARIO VÁZQUEZ
117 MURILLO. ABOGADO MAT. 1200 COL. AZUAY, que junto con las
118 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
119 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
120 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
121 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
122 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
123 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
124 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
125 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que
126 fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el
127 Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
128 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
129 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
130 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
131 que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente
132 escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



133 cargo de todo lo cual doy fe.-

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

CESAR OCTAVIO TORAL CHACON

C. I. 0102160553

MARCELA CORDOVA RODAS

C.I.0102050002

AGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA

C.I. 0100713866

BLANCA CECILIA CORDERO VALDIVIESO

C.I. 0100865013

MANUEL ALEJANDRO UGALDE NORITZ

C.I.0100646769

ISABEL MERCEDES ALTAMIRANO LEON

C.I. 0100879493

LILIAN LUCÍA ENCALADA ALVARADO

C.I. 0100948389

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

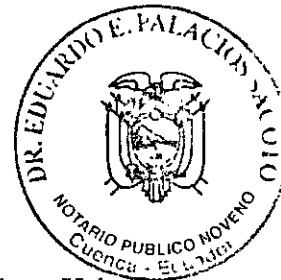


Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1944

1945

1946

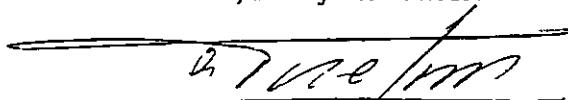


CERTIFICO

Que, de conformidad con lo impuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, la Junta Universal de Socios de la compañía **UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREA CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 15 de junio de 2015, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó a los socios doctores Manuel Alejandro Ugalde Noritz, Augusto Enrique Vázquez Arízaga y César Octavio Toral Chacón que procedan a la transferencia parcial de sus participaciones a favor de la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, de la siguiente forma: 8.100 participaciones correspondientes al doctor Ugalde Noritz, 7.200 participaciones del doctor Vázquez Arízaga y 7.200 participaciones del doctor Toral Chacón, en total se cederán y transferirán 22.500 participaciones a favor de la doctora Encalada Alvarado, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Que, de conformidad con el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, la doctora Lilian Lucía Encalada Alvarado, fue admitida como nueva socia de la compañía.

Cuenca, 15 de junio de 2015.


Dr. César Octavio Toral Chacón
GERENTE GENERAL

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

000000

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 010216055

CUADRANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL CHACON
CESAR OCTAVIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA
CORDOVA RODAS

DI. ECUA-RI
NOT C

INSTRUCCION
SUPERIOR MEDICO E3333VZ22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VAZQUEZ CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON TORAL RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010205000-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA RODAS
MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CESAR OCTAVIO
TORAL CHACON



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
PROGME DE COMPUTADOR
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA COBOS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS USCOCOVICH INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-06-06
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-06

Marcelo Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0157 0102050002
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA RODAS MARCELA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAS
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
2
0
0

0
2
0
0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VAZQUEZ ARIZAGA
AUGUSTO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA CECILIA
CORDERO V

010071386-6

ARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - E. Jaqui

INSTRUCCION SUPERIOR MEDICO
PROFESION OCUPACION
V1343V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ PENA LOUIS TARGUINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIZAGA MORENO ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-08-14
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025-0284 0100713866
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ ARIZAGA AUGUSTO ENRIQUE

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA HUAYNACAPAC
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2000

2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 0100865013

CIUDADANÍA: CORDERO VALDIVIESO
NOMBRES: BLANCA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CENSA: CENSA
GIL CAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
AUGUSTO ENRIQUE VAZQUEZ ARIZAGA

OTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO TEODORO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIESO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES RECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0122 - 0100865013
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO VALDIVIESO BLANCA CECILIA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: HUAYNACAPAC
CANTÓN: ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

5
4
3
2

1
2
3
4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 0100646769

CIUDADANÍA
UGALDE NORITZ
MANUEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL MERCEDES
ALTAMIRANO L

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE C-CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ A MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17

DR. EDUARDO E. PALACIOS
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

064 - 0121 **0100646769**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
UGALDE NORITZ MANUEL ALEJANDRO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL VECINO
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1000

1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010087949-3**

CIUDADANIA
ALTIMIRANO LEON
ISABEL MERCEDES
LEGARDE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MANUEL ALEJANDRO
UGALDE NORITZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PÚBLICO NOVENO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALTAMIRANO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-12

SECRETARÍA DE GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001-0243 **0100879493**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALTAMIRANO LEON ISABEL MERCEDES

AZUAY
PROVINCIA: **CIRCUNSCRIPCIÓN** -1
CUENCA: **SAN BLAS**
CANTÓN: **PARROQUIA** -0-
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010094838

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA ALVARADO
LILIAN LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMIREZ DAVALOS
2012-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

DR. EDUARDO E. PALACIOS ESCOTO
NOTARIO PUBLICO NOVENO
Cuenca - Ecuador

V4443V3242

000330018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014-0024 0100948389

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENCALADA ALVARADO LILIAN LUCIA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAGRARIO
PARROQUIA
ZONA

4.8.011
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIEGO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Eduardo E. Palacios Escoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO A MARGINAR
EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑIA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO
UNIREAS CIA. LTDA.", LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE
CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Notaria Octava

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

1000

1000



TRÁMITE NÚMERO: 13425

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /03/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 179 EL 11/AGOSTO/1997.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



